

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
CALIFICACIÓN DEL BANCO DE DATOS CONSTRUCTORES DE PROYECTOS MAYO A DICIEMBRE 2015

No	NOMBRE DE EMPRESA O PERSONA NATURAL	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRON.	NIT	DIRECCION (Lugar Residente)	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ESPECIALIZACION				CATEGORIAS*				
									CONSULTORES	SUMINISTRANTES DE BIENES	PRESTADORES DE SERVICIOS	CONTRATISTAS DE OBRAS	A	B	C	D	
1	Ing. José Agustín Alas Castro	2447 - 7508	7885 - 6116	josealas_48@gmail.com	0210 - 281084 - 102 - 2	FINAL CUARTA CALLE PTE No 102	Santa Ana	Santa Ana			X	X	X				
2	Ing. Wilbert Alexander Lopez Reyes	2448-8317	7210-8677	icwalex@gmail.com	0112 - 161078 - 101 - 8	SEGUNDA CALLE PONIENTE # 17 BARRIO LA UNION	Turín	Ahuachapan			X	X	X				
3	Sumedipa S.A. de C.V.	669 - 3953	7785 - 0426	vmn4830@hotmail.com	1217 - 200998 - 101 - 3	Av. Jericó No. 18 Polg. " F" Lotificación el Sitio	San Miguel	San Miguel			X	X	X				
4	Ing. Carlos Manuel Martínez	2455 - 5080	7099 - 8493	ing_carlosleon@hotmail.com	0103 - 260781 - 101 - 9	CANTON EL CHAYAL	Atiquizaya	Ahuachapan			X	X	X				
5	Constructores J & J S.A. de C.V.		7598 - 8715		0614 - 130215 - 104 - 5	4a. Avenida Norte Colonia Escalón, N° 115	San Salvador	San Salvador			X		X				
6	Ing. Roberto Antonio Pozas Arevalo	2448 - 8525	7523 - 6936	rpozas1127@gmail.com	0103 - 261178 - 101 - 9	CALLE CENTRAL ORIENTE GERARDO BARRIOS # 3 BARRIO LA UNION	Turín	Ahuachapan			X	X	X				

* = Las categorías a que se refiere este apartado, pueden establecerse en función de que criterio defina de más peso la Institución, considerando lo que el Art. 13 de la LACAP indica: basado en la capacidad técnica, financiera, competencia, cumplimiento, tecnología u otros. Por ejemplo, en el caso a que se refiere el cuadro, está basado en el nivel de cumplimiento: La categoría A indica que ha cumplido el 100% de los contratos; la categoría B, que ha cumplido el 90%; la C, que ha cumplido el 80%; y, la D que ha cumplido menos del 80%. La Institución tiene facultad de elegir cualquiera de estas categorías y mantenerla estándar para todos los ofertantes o variarlo en función de la especialización de los mismos.